

Guatemala, 29 de Febrero de 2020

Ingeniero  
Hugo Israel Guerra Escobar  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGH-35-2020,** celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS** y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **17 al 29 de febrero de 2020.**

**Se detallan Actividades a continuación:**

**TDR 1: Apoyo técnico en la realización de Supervisiones de campo.**

- Se realizó la inducción correspondiente a las supervisiones de campo; la cual consistió en la revisión de informes y actas el previo conocimiento del área y el desarrollo de las actividades hasta la fecha.
- En cumplimiento al nombramiento número DGH-NOM-32-2020 se realizó la inspección técnica durante los días **26 al 29 de febrero de 2020** en el bloque las Casas, relacionado a las actividades de la Compañía Alyonca Corporation. S.A Operadora del contrato de Servicios Petroleros de emergencia 2-2019, ubicada en el municipio de Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz; el cual consistió en el monitoreo de presiones en manómetros de acuerdo a los ejecución de varios procesos, por ejemplo inyecciones de gas o diesel.


**TDR 2: Apoyo técnico en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de hidrocarburos.**

- Se apoyó en la revisión y resolución de la documentación presentada por las operadoras Alyonca Corporation. S.A, contrato de Servicios Petroleros de Emergencia 2-2019 y City Peten, contratos Petroleros 1-2006 y 1-2011.


Atentamente,

  
T.U. Geól Andrea del Rosario Fetzler Leal  
DPI No. 2830 84960 1601

Vo.Bo.

  
Ing. Edwin Olayo  
Jefe Depto. Exploración Petrolera

Aprobado

  
Ing. Hugo Israel Guerra Escobar  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



Guatemala, 31 de Marzo de 2020

Ingeniero  
Hugo Israel Guerra Escobar  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Respetable Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número (DGH-35-2020), celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS** y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Marzo de 2020**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**TDR 1: Apoyo técnico en la realización de Supervisiones de campo.**

- En cumplimiento al nombramiento número DGH-NOM-32-2020 se realizó la inspección técnica durante los días **01 al 11 de 2020**, relacionado a las actividades de la Compañía Alyonca Corporation. S.A Operadora del contrato de Servicios Petroleros de emergencia 2-2019, ubicada en el municipio de Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz; la cual está relacionado al monitoreo de presiones a partir de manómetros instalados vía anular e interior en los pozos 1X y 3X, en el bloque las Casas.

**TDR 2: Apoyo técnico en el control del cumplimiento de informes mensuales, trimestrales y anuales.**

- Se apoyó en la revisión de documentación presentada por las operadoras Alyonca Corporation S.A (contrato 2-2019), City Petén (contratos 1-2006 y 1-2011), Latin American Resources LTD (contrato 1-2005), Perenco Guatemala (contrato 2-85), Empresa petrolera del ITSMO (contrato 2-85) y Aisland Oil Exploration Services S.A (contrato 1-15); para su posterior resolución.
- Se apoyó con la verificación de dictámenes de los expedientes correspondientes a los contratos de operadoras antes mencionados.

Atentamente,

T.U. Geól Andrea del Rosario Fetzer Leal  
DPI No. 2830 84960 1601

Vo.Bo.

Ing. Edwin Olayo  
Jefe Depto. Exploración Petrolera



Aprobado

Ing. Hugo Israel Guerra Escobar  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

